

Comunicado 9/2022

**Trabajos sin contrato y sin sindicato,
licencia a la precariedad laboral:
Acción Ciudadana Frente a la Pobreza**

- **La precariedad laboral está estancada desde 2005 muestran los datos del Observatorio de Trabajo Digno y del INEGI**
- **La mitad de quienes tienen trabajo asalariado carecen de contrato estable desde hace 17 años. El indicador de esa carencia arriba del 50% desde 2005**
- **Quienes trabajan carecen de organización sindical: 82% en 2006; llegó a 87% en 2018 y en 2022.**

La precariedad laboral está estancada en México. Los datos muestran que 7 de cada 10 personas trabajan sin ingreso suficiente para superar el umbral de la pobreza¹ (71.4%) y 6 de cada 10 trabajan sin afiliación al seguro social (61.2%). Estos datos estadísticos no se mueven desde 2005.

La explicación es que en México, las estructuras laborales conceden licencia a la precariedad laboral. La mayoría trabaja sin defensa: sin contrato estable y sin organización sindical. Y quienes trabajan por su cuenta se ubican en la informalidad, como alternativa de sobrevivencia frente al desempleo.

Al completarse 18 años continuos de haberse iniciado la serie estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI en 2005, la realidad laboral de México es un desastre, que se ha “normalizado”: pobreza, bajos salarios, precariedad laboral, informalidad, condiciones críticas de ocupación, se mantienen siempre en el mismo nivel.

“Los datos no se mueven: empeoran un poco, mejoran un poco, y al final quedan en el mismo nivel”, explicó Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, al dar a conocer el reporte No. 13 del Observatorio de Trabajo Digno.

¹ Ubicamos el umbral de pobreza, en el costo de dos canastas básicas, pues es el monto mínimo indispensable para mantener a un trabajador y una persona familiar dependiente. También porque es el promedio y el tamaño de hogar de la mayoría: 4 personas, con 2 perceptores de ingreso. Y porque es el monto acordado en Conasami para ubicar el salario mínimo a más tardar en 2024: la canasta familiar equivalente al monto de dos canastas básicas del ámbito urbano.

Desde los primeros informes del Observatorio de Trabajo Digno se enfatizaban dos condiciones de indefensión para quienes tienen trabajo asalariado: carencia de contrato estable y carencia de organización sindical.

Por una parte, la falta de contrato estable afecta a la mitad de las personas con trabajo asalariado. El indicador de carencia de contrato estable se ubica ahora en 51.5% (2022 – Trim I). Era igual hace un trimestre. Era 51.7% hace un año (2021 – I); era 53% hace 2 años (2020 – I); justo antes de la pandemia. Era 52.8% hace 3 años (2019 – I) cuando iniciamos el Observatorio. Y revisando la serie desde 2005, resulta que siempre se ha ubicado en esos niveles, poco más de la mitad de las personas con trabajo asalariado (Ver figura 1).

Por otra parte, la indefensión de trabajadores asalariados se completa con la carencia de organización sindical. Afecta al 86.6% en este momento (2022- I), y era casi lo mismo hace un año: 86.2% (2021 – I), hace dos: 86.8% (2020 – I), hace tres: 86.9% (2019 – I) y hace cuatro años: 87.1% (2018 – I). Y un poco menos, pero es igual, hace 10 años: 85% (2012 – I) y desde 2006: 81.7%.

La indefensión por falta de organización sindical que represente genuinamente los intereses de los trabajadores para generar las condiciones de una mejor distribución del poder y del ingreso entre los diversos actores económicos, es la condición que afecta a quienes tienen un trabajo subordinado y asalariado, es decir, personas que están empleadas por alguien más.

En México, quienes trabajan por cuenta propia lo hacen como una medida de sobrevivencia, para evitar el desempleo, con ocupaciones que se convierten para la gran mayoría en una trampa de pobreza. El 99.9% de quienes trabajan por su cuenta carecen de seguridad social y 8 de cada 10 carecen de ingreso suficiente para superar el umbral de pobreza (79.1%).

Quienes trabajan por su cuenta, representan poco más de la mitad de la informalidad. La otra parte son personas que trabajan en el sector formal, pero carecen de afiliación al seguro social. Son informales en la formalidad.

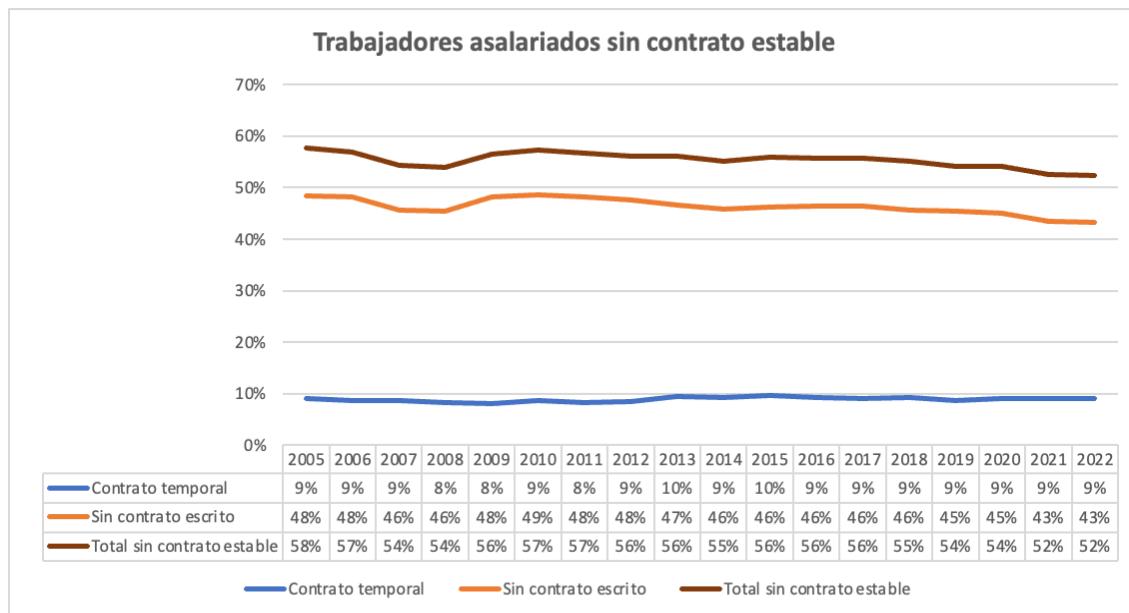
Esta inamovilidad laboral, este “statu quo” estructural y sistemático que produce pobreza y viola normas básicas del derecho humano al trabajo debe cambiar. La reforma laboral debe transformar esta realidad, pero su implementación tomará aún varios años y sus frutos pueden tomar décadas.

Esto debe cambiar ya.

Exhortamos al sector privado, en particular a las medianas y grandes empresas a transformar las condiciones laborales en sus unidades económicas. Es la única manera de activar el mercado interno y lograr una recuperación económica sostenible. Adoptar el Trabajo Digno con remuneración suficiente y derechos laborales como único modelo de contratación puede reducir la pobreza, pero también puede fortalecer y dinamizar la productividad y el crecimiento económico.

13º Reporte del Observatorio de Trabajo Digno

1. Poco más de la mitad de quienes tienen trabajo asalariado carecen de contrato estable, desde hace 17 años



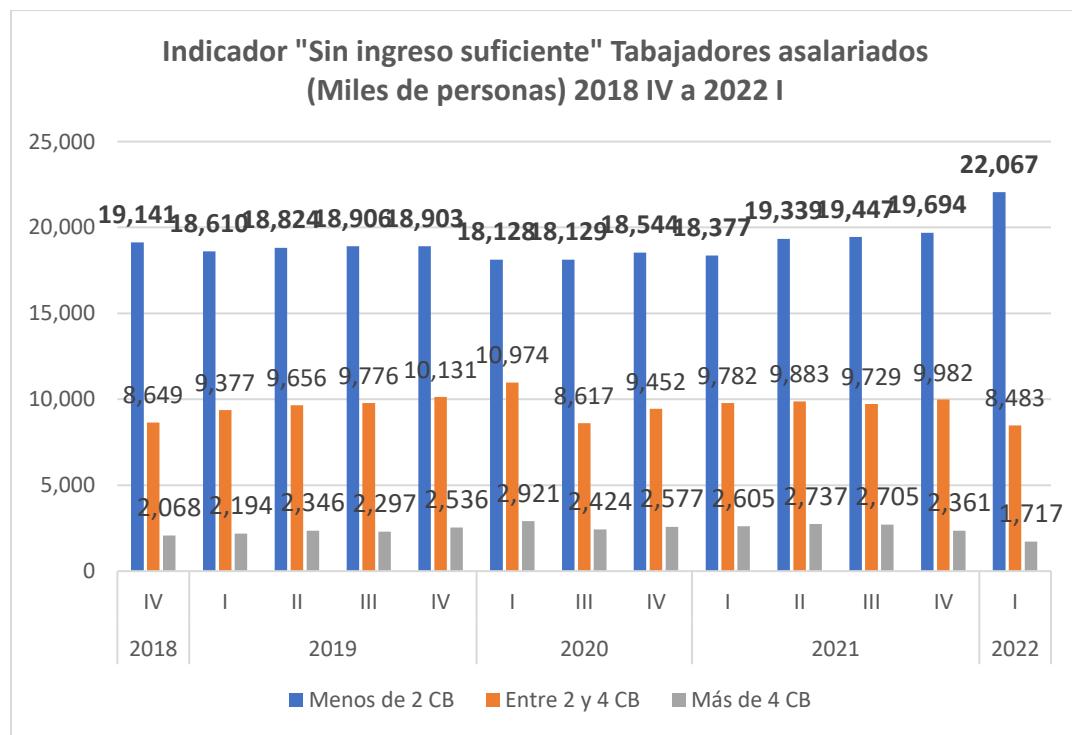
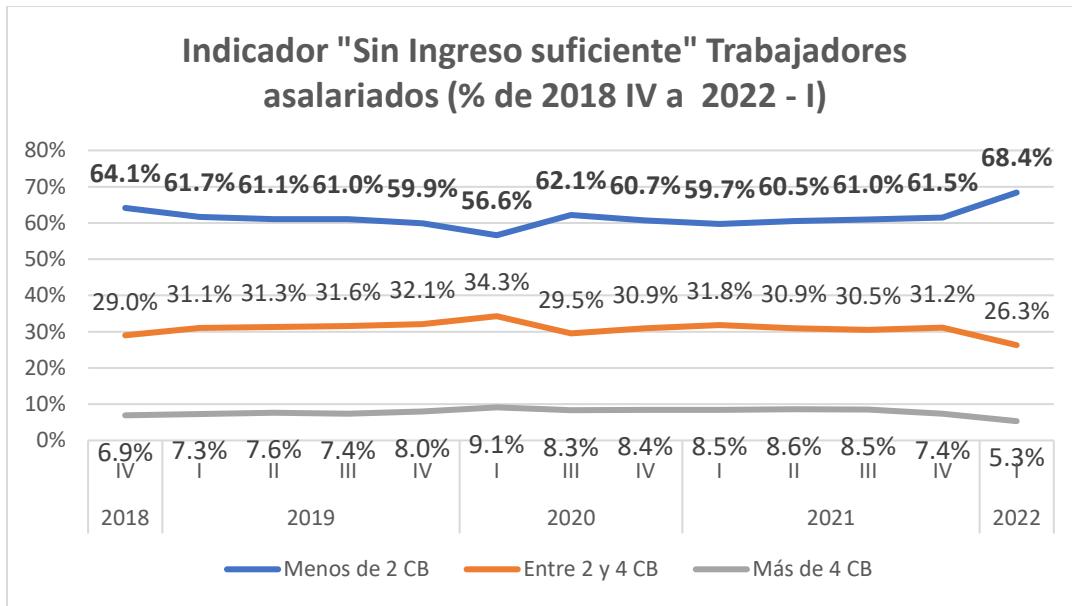
Elaboración propia con datos INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2005–2022. Primer trimestre. Indicador 4.6 Disponibilidad de contrato escrito.

2. La gran mayoría también carecen de organización sindical.



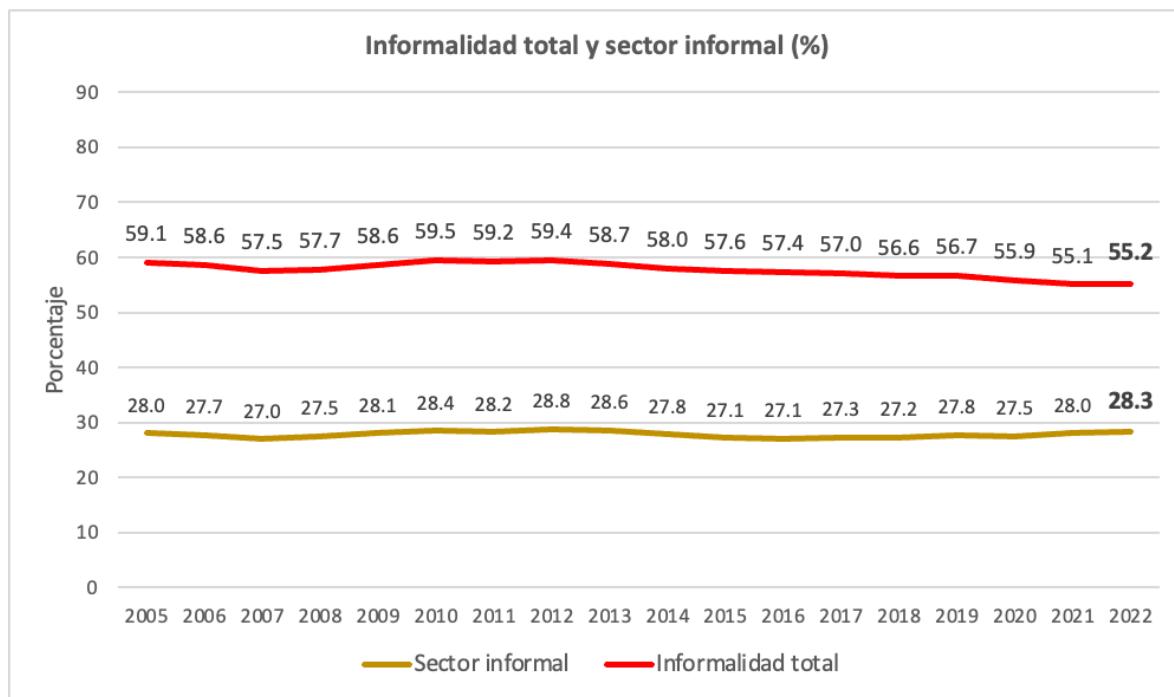
Elaboración propia con datos Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Observatorio de Trabajo Digno. Datos fuente de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Base de datos del Cuestionario ampliado primer trimestre en cada año citado

3. En estas condiciones de indefensión, el resultado son 22.1 millones de personas con empleo que carecen de ingreso suficiente para superar el umbral de pobreza (68.4%)



Fuente: Elaboración propia con datos Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. **Observatorio de Trabajo Digno. Anexo estadístico.** Indicador “sin ingreso suficiente”. Con datos fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 – IV a 2022 – I. Notas: 1) CB es el costo de la canasta básica urbana en el 3er mes de cada trimestre. 2) El % y las gráficas no incluyen casos “no especificado”, es decir sin “valor de ingreso reportado”. Estos casos oscilan entre el 12 y el 15% del total de personas con trabajo asalariado.

4. La informalidad es en realidad precariedad laboral, son trabajos sin seguridad social, sin condiciones de defensa. Desde hace 17 años, solo la mitad de quienes tienen trabajos informales se ubican en el sector informal, el resto son trabajos fuera del sector informal.



Elaboración propia con datos INEGI. **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2005–2022. Primer trimestre.** Nota: Los datos de Informalidad total corresponden a la Tasa de Informalidad Laboral (TIL1). Los datos de sector informal corresponden a la tasa de ocupación en el sector informal (TOSL1)

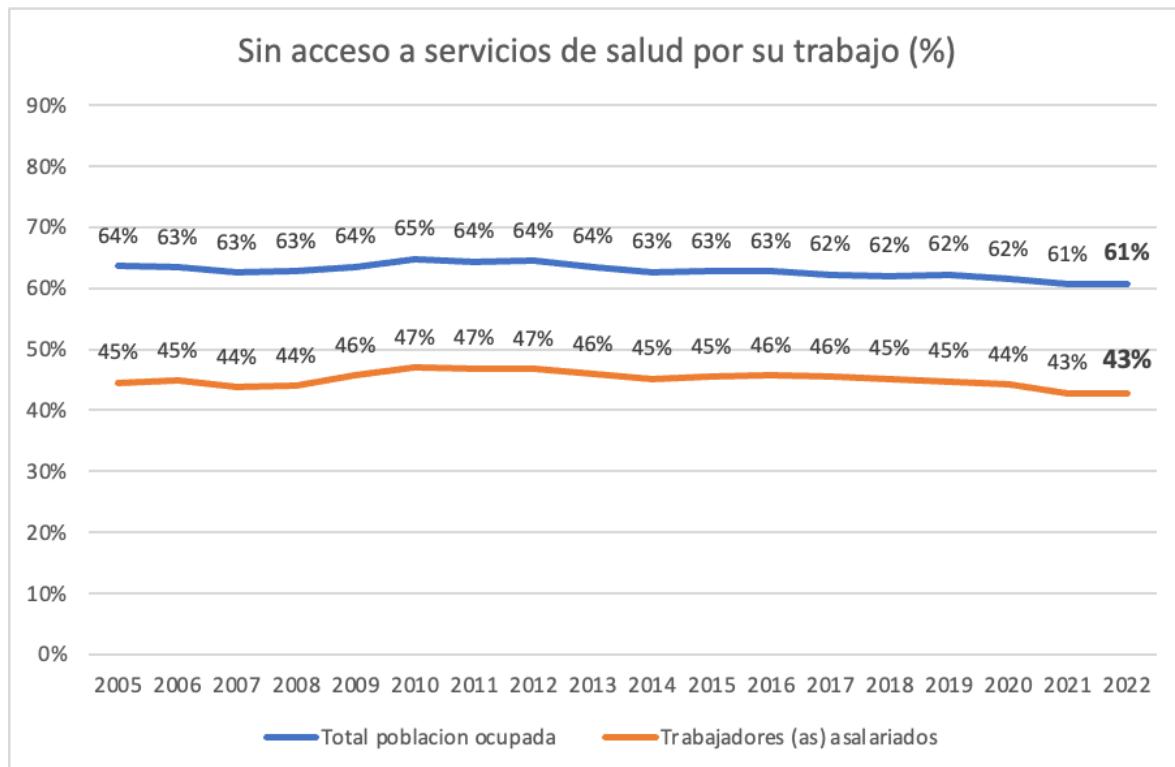
3.8 Condición de informalidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total población ocupada	51,172,034	52,253,036	53,714,758	55,058,450	52,973,270	56,079,123
Ocupación formal	21,980,787	22,693,430	23,244,859	24,306,967	23,802,916	25,102,888
Ocupación informal	29,191,247	29,559,606	30,469,899	30,751,483	29,170,354	30,976,235
Sector informal	13,963,817	14,233,933	14,909,467	15,149,455	14,833,401	15,874,864
Fuera de sector informal	15,227,430	15,325,673	15,560,432	15,602,028	14,336,953	15,101,371

Fuente: INEGI. **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2005–2022. Indicador 3.8** Disponible desde 2017.

3.8 Condición de informalidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ocupación formal	43.0%	43.4%	43.3%	44.1%	44.9%	44.8%
Ocupación informal	57.0%	56.6%	56.7%	55.9%	55.1%	55.2%
Sector informal	27.3%	27.2%	27.8%	27.5%	28.0%	28.3%
Fuera de sector informal	29.8%	29.3%	29.0%	28.3%	27.1%	26.9%

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2005–2022. Indicador 3.8** Disponible desde 2017.

5. La precariedad laboral de la mayoría se refleja en la carencia de acceso a los servicios de salud del seguro social, desde hace 17 años. La serie estadística desde 2005 muestra la permanencia de los niveles de exclusión que afectan a más del 60% de la población ocupada y más del 40% de quienes tienen trabajo asalariado subordinado (que por Ley deberían estar afiliados al seguro social)



Elaboración propia con datos INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2005–2022. Indicadores 3.5 y 4.4. Nota: Los datos de cada año corresponden al 1er trimestre.

Indicadores estratégicos ENOE. Sin acceso a servicios de salud por su trabajo (millones de personas)

Sin acceso a seguro social	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total población ocupada	31.9	32.4	33.4	33.9	32.1	34.0
Trabajadores (as) asalariados (as)	16.1	16.3	16.4	16.7	15.6	16.4

Elaboración propia con datos INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados predefinidos. Indicadores estratégicos 2017–2022. Indicadores 3.5 y 4.4. Nota: Los datos de cada año corresponden al 1er trimestre.

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel 55 2271 5686
Diana Turner cel 55 8580 6525

